escripto notifique el dicho auto a el lic.do
melchior de yruruta al ser mayor en
su persona el qual dixo que el tiene
nombrado por depositario de la cama
rabaxa a p.o matheo rendon vezino esta
ciudad que es persona en quien concur
ren el abono y calidades que se re
quieren para el dicho officio y que de
las vezes que lo a tenido y exercido
dad muy buena quenta y ansi el tiene
cumplido con la suerte que le cupo
conforme a la ordenança de concur
dia que esta ciudad tiene y no en
bargante que no tiene obligacion
a nombrar otro depositario cum
pliendo lo que su merced del dicho alcalde
mayor le manda no ynvando
en cosa ninguna el nombramiento sino
en el dicho p.o matheo rendon antes ra
tificandolo siendo necesario para en
el entretanto que el dicho p.o matheo
rendon da la quenta del dicho officio
del año pasado que lo a sido y no mas
nombro para que asista en lugar
del dicho p.o matheo rendon a las cosas
en el dicho auto contenidas a alonso
gra de alcaraz que bedo vezino esta dicha
ciudad pidio a su merced del dicho alcalde
mayor le admita para los dichos efe
ctos y en el dicho entretanto y le mande
de fianças bastantes para dar quenta
con pago de lo que resciviere y estubi
ere a su cargo en el dicho tiempo y lo firmo

nombramiento de depositario de la camarabaxa a lo garcia cabedo

Melchior de yruruta

Ante mi
Miguel [illegible]